

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del **veinticuatro de enero de dos mil veintitrés**, tuvo verificativo en modalidad a distancia a través de la Aplicación Microsoft Teams, la **Tercera Sesión Ordinaria** de la **Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026**.

En uso de la voz el Presidente de la **Comisión Provisional, Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy**, a fin de verificar si existía el quorum necesario para sesionar, instruyó al Secretario Técnico tomar la lista de asistencia.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional, **Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez**, señaló que se contaba en su calidad de integrantes de la Comisión con la presencia de la Consejera Electoral **Sonia Pérez Pérez**, el Consejero Electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**; y en su calidad de Presidente el Consejero Electoral **Bernardo Valle Monroy**.

Asimismo, se contó con la asistencia de:

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| - Lic. Andrés Sánchez Miranda    | Representante Propietario del Partido Acción Nacional            |
| - Lic. Yuri Pavón Romero         | Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México |
| - Lic. Eduardo Santillán Pérez   | Representante Propietario del Partido Morena                     |
| - Mtra. Patricia Avendaño Durán  | Consejera Presidenta del Consejo General                         |
| - Mtra. Erika Estrada Ruiz       | Consejera Electoral  |
| - Mtra. Carolina del Ángel Cruz  | Consejera Electoral  |
| - Mtro. César Ernesto Ramos Mega | Consejero Electoral  |

- 
- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| - Lic. Bernardo Núñez Yedra           | Secretario Ejecutivo   |
| - Mtro. Gustavo Uribe Robles.         | Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía |
| - Lic. Susana Hernández Polo.         | Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística      |
| - Mtro. Jorge Dragan Vergara Sánchez. | Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación       |
| - Mtro. Pablo Téllez Rangel.          | Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.      |
| - Dr. Francisco Calvario Guzmán       | Contralor Interno  |
| - Mtro. Salvador Gabriel Macias Payén | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión                                   |
| - Lic. María Guadalupe Zavala Pérez.  | Titular de la Unidad Técnica Asuntos Jurídicos   |
| - Lic. Estefanía Mena Ibarra          | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.  |

Verificado el quórum, el Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral (Reglamento), declaró abierta la sesión.

En primer término, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día con el que se convocó, siendo la siguiente:

- 1. Presentación y en su caso aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2023-2026, celebrada el 08 de diciembre de 2022.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se**

---

**aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2023-2026, con su respectivo Anexo, que presenta la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, en cumplimiento al Acuerdo IECM-ACU-CG-070-22.**

- 3. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe final de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, en atención a lo establecido en el Artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**
- 4. Asuntos generales.**
- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.**

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, a petición del Presidente de la Comisión el Secretario Técnico con fundamento en el artículo 27 del Reglamento sometió a consideración de las personas integrantes de la misma, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con anterioridad; dispensa que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día; por lo que se dio lectura al primer punto listado:

- 1. Presentación y en su caso aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2023-2026, celebrada el 08 de diciembre de 2022.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva y considerando las mismas procedió a someter a votación de las personas integrantes de la Comisión, la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo

Institucional para el periodo 2023-2026, misma que fue aprobada por unanimidad con las observaciones recibidas.

Aprobada la Minuta de mérito, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico para que, dentro del término establecido en el artículo 69 del Reglamento, remitiera copia de ésta, vía correo electrónico institucional, a la Consejera Presidenta del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en el sitio institucional de Internet.

Se continuó con el desahogo del punto dos del orden del día:

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2023-2026, con su respectivo Anexo, que presenta la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, en cumplimiento al Acuerdo IECM-ACU-CG-070-22.**

El **consejero Presidente** agradeció la distinción para formar parte de la Comisión con la Consejera Sonia Pérez Perez, el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, e informó que se cumple en tiempo y forma con la presentación del Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se presenta el Plan General de Desarrollo que regirá el rumbo estratégico del año 2023 al 2026.

Agradeció el trabajo colectivo de toda la Institución, y reconoció el compromiso de las Consejeras y los Consejeros y de sus equipos de trabajo con las aportaciones que enriquecieron el documento, así como al trabajo de todas las áreas del Instituto.

Precisó las etapas que se realizaron para la integración del documento como los es el análisis de contexto en el que vive la institución elaborando el PESTEL y el FODA, a cargo del personal de las diferentes áreas el Instituto; el rumbo estratégico que comprende la Misión, Visión, los principios rectores que fueron diseñados por las personas consejeras electorales y la supervisión, seguimiento y evaluación, aspectos que son fundamentales, para que de maneara anual se realicen los ajuste necesarios que impacten en el Programa Operativo Anual y que no se tienen que esperar tres años para ajustarlos.

Por último, señaló que de las observaciones realizadas por las personas consejeras enviadas de manera anticipada, permitió que se realizara una nueva versión que incorpora las adecuaciones y que fue circulada el ese mismo día para generar certeza.

La Consejera Electoral **Erika Estrada Ruíz**, en uso de la voz agradeció a los integrantes de la Comisión Provisional por los trabajos realizados, ya que ha sido una construcción colectiva en la que han participado todas las personas adscritas a las oficinas de las

---

personas consejeras, así como de las áreas tanto técnicas como ejecutivas de la Institución, lo que permitió contar hoy con Plan.

Agradeció la sensibilidad para la recepción de las observaciones, y resaltó la importancia de que el documento cuente con conceptos como la transparencia, la rendición de cuentas y el modelo de gobierno abierto. Además, manifestó que el que la Institución sea una autoridad con una transparencia proactiva, permitirá a contar con repositorios y bancos de datos abiertos accesibles para su utilización, reutilización y redistribución de manera libre y con eso contar cada vez más con mayores insumos en la página institucional y en general en todas las plataformas, para que la información fluya y la ciudadanía pueda contar con ella.

Destacó que era fundamental, contar aspectos técnicos; considerando la importancia de trabajar arduamente en el desarrollo de bases de datos accesibles a través de estos medios, con información sistematizada, para lograr una mayor rendición de cuentas; terminó agradeciendo que fueran recogidas de manera amable las observaciones realizadas por su oficina, así como todo el trabajo realizado.

La Consejera **Sonia Pérez Pérez**, agradeció a los integrantes de la Comisión como a los demás Consejeros y Consejeras que analizaron y revisaron el proyecto, al trabajo intenso de la Secretaría Administrativa y de las áreas que integran el Instituto para poder presentar el Plan General de Desarrollo; añadió la importancia de contar con un diagnóstico del quehacer institucional, además de analizar las áreas de oportunidad que se tienen para ir alcanzando las metas y objetivos institucionales, considerando el escenario tan complejo en términos presupuestales y la reducción de personal debido a la reestructuración que se realizó en 2022 en el Instituto Electoral.

Además resaltó que resulta de suma importancia contar con líneas de acción respecto de las estrategias que se deben seguir a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que confiere la normatividad a este órgano electoral, de cara a un proceso electoral y con la finalidad de ir robusteciendo y generando un Instituto más consolidado, mirando desde una óptica objetiva las áreas de oportunidad que tienen, que a su parecer siempre estarán en un proceso de construcción y no se debe perder esa mirada crítica, por lo que considera valioso el proyecto que se presenta, además de que puede ir afinando año con año.

El Consejero **Mauricio Huesca Rodríguez**, agradeció también a la Presidencia de la Comisión por su gestión, a la Secretaría Administrativa por el apoyo y auxilio brindado, así como a todas las áreas involucradas, consideró que la identidad institucional es un factor que no se debe construir *sobre las rodillas*, y que esta junto con la visión lo que se espera

de una institución tan importante, y más ahora ante el embate de desprestigio hacia las autoridades electorales y a los órganos autónomos.

Asimismo manifestó que la visión, la misión, los planes de trabajo, los proyectos y cómo se ven como institución rumbo a 3, 5 o 10 años, es una visión que tiene que ser planeada, analizada, dinámica incluso, frente a las adversidades de los contextos presentes y futuros y de esa manera poder señalar y alzar la voz tanto a los medios de comunicación y desde luego a la sociedad y a los usuarios inmediatos que es la ciudadanía, mostrando que los planes de trabajo que se llevan a cabo corresponden a una visión institucional y a un proyecto de Institución que quiere tener: garante de la democracia, de los procedimientos democráticos para la ciudadanía, pero también de derechos humanos y derechos de las personas que se encuentran en algún tipo de grupo de atención prioritaria y de esta manera, tengan certeza de que los planes y presupuestos que se delinean año con año, corresponden cada uno de *los centavos* que se gastan por esta institución son destinados, a partir de este trazado que se lleva a cabo de manera anticipada, atienden a la visión y a la identidad de la institución que se quiere lograr hacia el futuro; por lo que celebró la conclusión de los trabajos.

El **Secretario Técnico**, manifestó que el documento que se presenta cuenta con las aportaciones procedentes realizadas por la Presidencia de la Comisión Provisional, de la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, así como de las consejeras y consejeros electorales Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, César Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz y de la Secretaría Ejecutiva.

El Consejero **Ernesto Ramos Mega**, agradeció la disposición de la oficina del Consejero Presidente de la Comisión y al Secretario Administrativo, por considerar todas las observaciones enviadas de su oficina principalmente las enfocadas a los temas de modernización, el voto electrónico y otros temas vinculados con la información que procesa la institución, pero también con la visión con la que se quiere construir una institución moderna involucrada en los procesos electorales, en los procesos selectivos y cercana a la ciudadanía a través de distintos desarrollos tecnológicos, que impulsan desde adentro y con recursos propios.

La **Consejera Presidenta**, expresó su agradecimiento y felicitó a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión, al Secretario Técnico de la Comisión y a todas y cada uno de los funcionarios y funcionarias que participaron en esta ardua labor de preparar este documento del que se da cuenta, de un análisis muy profundo, de mucha reflexión crítica hacia lo que es la institución y el futuro que se está visualizando, congratulándose por la conclusión de los trabajos, reconociendo el empeño, dedicación, compromiso, y

responsabilidad que todos y cada uno de los involucrados pusieron en ello lo que permitió concluir con el Plan General de Desarrollo.

Al no haber más intervenciones, tomándose en cuenta las observaciones recibidas se aprobó por unanimidad de los presentes, tomándose el siguiente acuerdo:

**CPPGD\_03ORD/007/2023** Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2023-2026, con su respectivo anexo que presenta la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, en cumplimiento al IECM-ACU-CG-070-22, con las observaciones presentadas por las personas consejeras electorales.

Una vez aprobado el Acuerdo **CPPGD\_03ORD/007/2023**, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico, integrar el documento final y realizar las gestiones necesarias para que el proyecto de mérito sea puesto a consideración del Consejo General este Instituto.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto listado en el orden del Día.

- 3. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe final de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, en atención a lo establecido en el Artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

El presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico presentar el informe de cuenta.

El Secretario Técnico señaló que a partir de la creación de la Comisión Provisional y como parte de las tareas prioritarias para la elaboración del Plan General de Desarrollo, y con el fin de hacer representativo el proceso de planeación estratégica, se integró un Equipo Guía conformado por funcionarias y funcionarios con capacidades, conocimiento y experiencia en el quehacer institucional y la formulación de planes anteriores, para participar en tareas de investigación, análisis y propuesta para la composición de los apartados del documento.

Comentó que las Consejeras y Consejeros Electorales participaron en reunión de trabajo para discutir el marco estratégico, el análisis del contexto y delinear el rumbo institucional con miras a 2026.

De igual forma comentó que el programa de trabajo se estableció en un cronograma desglosado en el que se establecieron las actividades que se realizaron a partir del 23 de noviembre de 2022 y que concluirán el 31 de enero de 2023, de acuerdo con las siguientes fases: Definición de la estrategia, análisis del contexto, declaración del rumbo estratégico, mecanismos de evaluación y seguimiento y la difusión y la apropiación del Plan, esta última fase contempla una campaña de comunicación del Plan una vez que esté aprobado por el Consejo General para darlo a conocer entre el personal de Instituto incluyendo la ruta de apropiación de los mecanismos de implementación, medición y evaluación.

Señaló que se efectuaron cuatro reuniones del equipo guía en pleno, en los meses de noviembre y diciembre; y con las personas Consejeras una reunión el 12 de diciembre de 2022.

Informó que la Comisión Provisional en el ejercicio de sus atribuciones desde su creación a la fecha celebró en 2022 un total de 4 sesiones, dos ordinarias y una extraordinaria, y en 2023 una ordinaria, aprobándose en 2022 cuatro acuerdos por unanimidad y en 2023 dos todos por unanimidad y que fueron atendidos en su totalidad.

Finalmente informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva,

Al no haber más intervenciones, tomándose en cuenta las observaciones recibidas se aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

**CPPGD\_03ORD/008/2023** Se aprueba el Informe final de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, en atención a lo establecido en el Artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

Una vez aprobado el Acuerdo **CPPGD\_03ORD/008/2023**, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico, para que se actualice el Informe Final de Actividades de la Comisión Provisional y lo remita al Secretario Ejecutivo con el fin de que sea presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del Día.

#### 4. Asuntos generales.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión puso a consideración de los asistentes el punto para saber si existían asuntos generales que quisieran desahogar. Toda vez que no hubo intervenciones se tuvo por desahogado el punto, e instruyó al Secretario Técnico continuar con el Orden del Día.

#### 5. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional con fundamento en el Artículo 46, fracción VI, del Reglamento de Sesiones, la declaración en receso el desahogo del Orden del Día; aprobándose por Unanimidad de votos de los presentes.

Se reanudó la Sesión a las diecinueve horas con once minutos.

El Presidente la Comisión y solicitó al Secretario Técnico que para reanudar la sesión verificara si existía el quorum requerido

El Secretario informó que se contaba con la presencia en calidad de integrantes la Consejera Electoral **Sonia Pérez Pérez**, el Consejero Electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**; y en su calidad de Presidente el Consejero Electoral **Bernardo Valle Monroy**, así como los invitados que los acompañaron desde el inicio de la sesión y los representantes de los tres partidos políticos mencionados.

El Presidente la Comisión solicitó al Secretario indicara en qué punto reanudaba la sesión.

El Secretario Técnico señaló que reanudaban en el punto cinco del Orden del Día que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, aclarando que ya había sido circulada a los integrantes de la Comisión el proyecto respectivo y una vez que fuera aprobada sería circulada entre los demás invitados a la sesión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera y Consejeros que integran la Comisión Provisional.

---

Al no existir más observaciones se sometió a votación de las personas integrantes de la Comisión, la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, con las observaciones recibidas, misma que fue aprobada por unanimidad.

Aprobada la Minuta de mérito, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico para que, dentro del término establecido en el artículo 69 del Reglamento, remitiera copia de ésta, vía correo electrónico institucional, a la Consejera Presidenta del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en el sitio institucional de Internet.

Finalmente, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las diecinueve **horas con quince minutos** del día de su inicio se daba por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

---

**C.E. BERNARDO VALLE MONROY**  
Presidente de la Comisión

---

**C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**  
Integrante de la Comisión

---

**C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ**  
Integrante de la Comisión

# HOJA DE FIRMAS